



Expediente: 11646/17
Carátula: CETROGAR S.A. C/ LESCANO LUIS NORBERTO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 08/02/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - LESCANO, LUIS NORBERTO-DEMANDADO
20266387025 - CETROGAR S.A., -ACTOR
20266387025 - OSTENGO, RAUL HORACIO-DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 11646/17



H106038296632

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

JUICIO: "CETROGAR S.A. c/ LESCANO LUIS NORBERTO s/ COBRO EJECUTIVO - PRINCIPAL
- - ". Expte. N° 11646/17.

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL OTROS - POR: OSTENGO, RAUL
HORACIO (H) - 04/02/2025 12:02.

San Miguel de Tucumán, 7 de febrero de 2025.

- 1) Téngase presente que el Letrado Apoderado, en dicho carácter, otorga carta de pago total, definitivo y cancelatorio por capital y planilla de capital reclamado en el escrito de demanda.
- 2) Pasen los autos a resolución del pedido de regulación de honorarios por la ejecución de sentencia.- LFA - 11646/17 -

Actuación firmada en fecha 07/02/2025

Certificado digital:
CN=ROMANO Maria Rita, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23134745274

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.